



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 23 MAR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 2057/21 mediante el cual la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Luis eleva la propuesta de Elecciones para la renovación de consejeras/os en el Claustro Estudiantes y Graduadas/os y el Cronograma Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que en el año 2020 correspondía la renovación de consejeras/os del Claustro Estudiantes y Graduadas/os.

Que la situación imperante de pandemia por COVID-19 en el mundo forzó que, entre otras medidas adoptadas por Universidad y por este Cuerpo de Gobierno, se extendieran hasta el 30 de junio de 2021 los mandatos de quienes ejercen como consejeros estudiantiles y graduadas/os en esta casa de Estudios. (Resol. CS N° 69/20)

Que el Estatuto en su Título VI establece las condiciones básicas de Régimen Electoral.

Que la Asamblea Universitaria realizada el 15/11/18 modificó entre otros, los artículos 107°, 109°, 116° y 117 del Estatuto Universitario, delegando en el Consejo Superior la reglamentación por fraudes y faltas electorales contenidas en el artículo 109°.

Que el Consejo debe establecer para cada Acto Eleccionario el Cronograma Electoral que permita el adecuado cumplimiento de los plazos que se prevean, conforme a las Ordenanzas CS N° 8/13 y 9/13.

Que la Secretaría General, en cumplimiento de lo ut supra mencionado, eleva Cronograma de elecciones 2021 para la renovación de representantes del Claustro estudiantes y Graduadas/os en los distintos ámbitos de la Universidad.

Que el Consejo Superior, en su sesión extraordinaria virtual del día 23 de marzo de 2021 analizó la propuesta y decidió

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Elecciones en el año 2021 para la renovación de Consejeras/os Estudiantiles y del Claustro Graduados en el ámbito de las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Cronograma del ANEXO estará vigente siempre que no se modifiquen las actuales condiciones y/o estatus Sanitario en la Provincia de San Luis, y que en caso de modificarse las mismas a condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, este Consejo analizará la eventual suspensión de los plazos indicados.-

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insertese en Libro de Resoluciones y archívese.

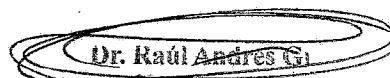
RESOLUCIÓN CS

24

AO

RAG

INR


Dr. Raúl Andrés Gi
Sec. General
UNSL


CPN Victor A. Montúego
Rector UNSL



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

ANEXO

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
26/03/21	Convocatoria a efectuar reserva de Nombre y Número de Agrupaciones y Listas
05/04/21	Cierre de Padrones
05/04/21	Publicación de Padrones - Apertura período de tachas e inclusiones - Cierre Convocatoria reserva nombre y número Listas.
09/04/21	Cierre de período de Tachas e Inclusiones
15/04/21	Publicación de Padrones Definitivos
19/04/21	Presentación de candidatos, listas y avales (hasta las 20:00 hs.)
22/04/21	Publicación de candidatos y listas
27/04/21	Impugnación a candidatos y listas (hasta las 20:00 hs.)
30/04/21	Vista
05/05/21	Descargo (hasta las 20:00 hs.)
07/05/21	Resolución de la Junta Electoral Facultad o Universidad
12/05/21	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
14/05/21	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
18/05/21	Oficialización de candidatos y listas
31/05/21	Inicio de veda electoral (9:00 hs.)
02/06/21	ELECCIÓN (09:00 a 19:00 hs.) FAPSI y FCFMyN – FICA
03/06/21	ELECCION (09:00 a 19:00 hs) FQByF y FCH - FCEJyS
04/06/21	ELECCION (09:00 a 19:00 hs) FCS
08/06/21	Escrutinio definitivo
11/06/21	Impugnación a la elección (hasta las 20:00 hs.)
15/06/21	Resolución de la Junta Electoral Facultad o Universidad
18/06/21	Apelación a la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
22/06/21	Resolución de la Junta Electoral Universidad o Consejo Superior
24/06/21	Aprobación del Acto Eleccionario por el Consejo Directivo
29/06/21	Aprobación del Acto Eleccionario por Consejo Superior

Cpde ANEXO RESOLUCIÓN CS

24

AO

RAG

INR

CPN 12003 A. Morán
Rector - UNSL

Dr. Raúl Andrés
Sec. General
UNSL